

EDICTO

Nº Edicto: 16846

Carátula: CARILLO MARGARITA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00340-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6327

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Constanzo, la Unidad Jurisdiccional Civil Nº 31 (ex- Juzgado Civil Nº 31) Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio Nº 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARRILLO MARGARITA, DNI: 12.469.441 para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en los Autos caratulados "CARILLO MARGARITA S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. Nº CH-00340-C-2024.

Publíquese edictos por un día. Choele Choel, 27 de septiembre del 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002086